



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

ADENDA N° 02
PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
PROCESO No. 014-S.S.O.2021

Objeto: " CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE CIRUGÍA GENERAL Y ESPECIALIDADES AFINES, QUE SON EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta el análisis técnico y la verificación de las especificaciones por parte del Comité de Contratación se determina que según lo estipulado en los estudios previos respecto a la descripción y especificaciones técnicas, es necesario proceder a incluir el CODIGO UNSPSC No. 42295900, toda vez que el mismo no fue incluido en la solicitud simple de oferta dentro de los requisitos de capacidad técnica, razón por la cual es necesario proceder a realizar su inclusión con el fin de evitar traumatismos dentro del proceso de contratación y su acatamiento de lo dispuesto por el área requirente y de esta forma dar a conocer a los oferentes dicha disposición en consideración a los términos otorgados por Ley

En virtud a lo anterior se procede a realizar las siguientes modificaciones a la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

- 1. Modificar el Capítulo 9 de la Solicitud Simple de Oferta- Requisitos de Capacidad Técnica ITEM 16 así:**

REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA:

Ítem	Documentos a aportar	Aporta																												
16.	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar cuatro (04) contratos cuyo objeto se relacione con el suministro de dispositivos médicos cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Cada uno de los contratos aportados deberán estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con mínimo 8 de los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>CODIGO UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>42131700</td></tr> <tr><td>2</td><td>42141700</td></tr> <tr><td>3</td><td>42142400</td></tr> <tr><td>4</td><td>42221500</td></tr> <tr><td>5</td><td>42231600</td></tr> <tr><td>6</td><td>42271900</td></tr> <tr><td>7</td><td>42291600</td></tr> <tr><td>8</td><td>42292600</td></tr> <tr><td>9</td><td>42293100</td></tr> <tr><td>10</td><td>42293400</td></tr> <tr><td>11</td><td>42294500</td></tr> <tr><td>12</td><td>42294900</td></tr> <tr><td>13</td><td>42295500</td></tr> </tbody> </table>	No.	CODIGO UNSPSC	1	42131700	2	42141700	3	42142400	4	42221500	5	42231600	6	42271900	7	42291600	8	42292600	9	42293100	10	42293400	11	42294500	12	42294900	13	42295500	X
No.	CODIGO UNSPSC																													
1	42131700																													
2	42141700																													
3	42142400																													
4	42221500																													
5	42231600																													
6	42271900																													
7	42291600																													
8	42292600																													
9	42293100																													
10	42293400																													
11	42294500																													
12	42294900																													
13	42295500																													





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

14	42295900
15	42311600
16	42311900
17	42312000
18	42312200
19	51131800

En caso de uniones temporales o consorcios, cualquiera de los integrantes podrá acreditar la totalidad de los contratos de la experiencia requerida.

Los contratos serán verificados en el RUP, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.

La experiencia acreditada corresponde exactamente a la desarrollada por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

Acreditación de la Experiencia específica:

Los contratos antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Copia del Contrato y
2. Acta de Liquidación o
3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

2.-Modificar el numeral 12. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN de la siguiente forma:

12. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 16 de julio de 2021 hasta las 4:00 p.m. (Horario laborable)	En medio físico en la urna ubicada en la unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E o





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		propuestasyofertashosdenar@gmail.com
Apertura de sobres	16 de julio de 2020 a las 4:01 p.m.	Unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E.
Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	21 de julio de 2021.	HUDN
Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y traslado del informe de evaluación preliminar	21 de julio de 2021.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I. Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Plazo para subsanar y presentar observaciones	22 de julio de 2021 hasta las 3:00 p.m. (Horario laborable)	Unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones al informe de verificación y evaluación y publicación informe final	26 de julio de 2021	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y contrato o resolución de declaratoria de desierta	26 de julio de 2021	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución	Hasta el 29 de julio 2021.	HUDN E.S.E.

Nota: Los demás apartes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA se conservan como su original.

En constancia se firma en Pasto (N), a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
GERENTE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyectó: Tania Moreno - Contratista – Oficina Jurídica Asesora.

Revisó y Aprobó componente Jurídico: Amanda Lucia Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

